



Número Póliza: 4191219

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MANUEL

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social
MANUEL ALEJANDRO JIMENEZ SALAMANCA

Tipo de
identificación
CEDULA

Número de
identificación
80063119

Dirección
KM 5 VIA ZIPAQUIRA BRICENO ENTRELOMAS BOSQUE RESIDENCIAL CASA 147 250258 ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA

Ciudad
BOGOTA D.C.

Teléfono
2794496

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón
social
MANUEL ALEJANDRO
JIMENEZ SALAMANCA

Tipo de
identificación
CEDULA

Número de
identificación
80063119

Dirección
KM 5 VIA ZIPAQUIRA BRICENO ENTRELOMAS
BOSQUE RESIDENCIAL CASA 147 250258 ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA

Ciudad
BOGOTA
D.C.

Teléfono
3103447068

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS

Tipo de identificación
NIT

Número de identificación
8300001672

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de
documento
16354193

Operación
POLIZA NUEVA

Oficina
2613

Ciudad expedición
BOGOTA D.C.

Fecha de
expedición
2025-01-14

Forma de pago
CONTADO

Número de riesgos
vigentes
1

Referencia de
pago
01216354193

Producto
SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)

Moneda
PESO
COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre
CALIDAD DEL SERVICIO

Fecha inicial
13-ENE-2025

Fecha vencimiento
15-JUN-2026

Valor asegurado
\$21.110.100,00

Prima
\$89.877

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

13-ENE-2025

15-JUN-2026

\$14.073.400,00

\$59.918



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA
\$149.795

Valor IVA
\$28.461

Total a pagar
\$178.256

Valor asegurado
\$35.183.500,00

Total valor asegurado
\$35.183.500,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
13-ENE-2025

Vigencia movimiento hasta
15-JUN-2026

Número de días
518

Vigencia póliza desde
13-ENE-2025

Vigencia póliza hasta
15-JUN-2026

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2613

Usuario
1000388



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
CARLOS ALBERTO PALOMINO
MUÑOZ

Código
37291

Compañía
SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

Categoría
INDEPENDIENTES

%
participación
100%

Prima
149.795

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 26 DE 2025.

**

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE TRADUCCIÓN TÉCNICA EN IDIOMA INGLÉS -ESPAÑOLINGLÉS, DE TEXTOS OFICIALES, DOCUMENTOS, MATERIAL DE AUDIO Y/O VIDEO Y OTRAS MODALIDADES COMO TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS AL INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Ana Gaviria G

Firma autorizada

Alfonso Juez

Firma tomador

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.